

1 BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES
2 COMPLEMENTARIAS, S. A.
3

4 **Nº 530**
5

6 San José, Costa Rica, martes treinta y uno de enero del dos mil veintitrés, a las nueve
7 horas con treinta minutos.

8 .

9 **SESIÓN ORDINARIA**
10

11 Asistencia:
Directivos:

MBA. José Manuel Arias Porras, presidente
MBA. Bernal Alvarado Delgado, vicepresidente
MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario
Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero
M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal
Sr. Adrián E. Quirós Araya

Fiscal:

Lic. Hermes Alvarado Salas

Gerente General:
Auditoría Interna:

Lic. José Luis Arias Zúñiga

Asesor Legal Junta Directiva

Lic. Rafael Brenes Villalobos

General del BNCR:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Enlace corporativo:

Lcda. Cinthia Vega Arias

Secretaría General:

12
13
14 **ARTÍCULO 1.º**

15 De conformidad con lo previsto en el artículo 15.º del *Reglamento para el*
16 *Funcionamiento de las juntas directivas de las subsidiarias que conforman el*
17 *Conglomerado Financiero BNCR*, en el que se dispone la posibilidad de celebrar
18 sesiones con participación virtual en situaciones de caso fortuito, se dejó constancia
19 de que el fiscal de este directorio, señor Adrián Quirós Araya se unió a la presente
20 sesión mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad,
21 interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

22
23 **ARTÍCULO 2.º**
24

25 De conformidad con lo anotado en el artículo siguiente de esta sesión, se dejó
26 constancia de que se dio inicio a la grabación de audio y video de la presente sesión.

(J.M.A.P.)

27
28
29 **ARTÍCULO 3.º**

1
2 El director señor José Manuel Arias Porras preguntó: “Con el orden del día no sé si
3 alguien tiene alguna observación”.

4 Los señores directores no formularon observaciones al respecto.

5 La señora Vega Arias indicó: “Don José, nada más para confirmarle que ya iniciamos
6 grabación”.

7 El director Arias Porras dijo: “O.K. Perfecto. Ah sí, mirá, este es el primero, perdón”.

8 **Resolución**

9 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
10 día de la presente sesión ordinaria número 530 de BN Vital, OPC, S. A.

11 (J.M.A.P.)

12
13 **ARTÍCULO 4.^º**

14
15 Con respecto al acta de la sesión ordinaria número 529, celebrada el 18 de enero del
16 2023, el presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, expresó: “¿Alguna
17 observación al acta del 18 de enero?”.

18 Los señores directores no tuvieron observaciones.

19 El director Arias Porras señaló: “Aprobamos el acta, entonces”.

20 **Resolución**

21 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la
22 sesión ordinaria número 529, celebrada el 18 de enero del 2023.

23 **Nota: se dejó constancia** de que el secretario de este directorio, señor Jaime Murillo
24 Víquez, se encuentra imposibilitado de aprobar el acta, en virtud de que no participó
25 en la citada sesión.

26 (J.M.A.P.)

27
28 **ARTÍCULO 5.^º**

29
30 El presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, expresó: “*Temas de*
31 *Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor.* Yo ahí quisiera hacer un
32 comentario con relación a la preparación de la agenda, el orden del día o como lo
33 quieran llamar, para que los temas como se describen ahí sean lo más claro que se
34 pueda. Cuando me puse a revisar esto ayer, me encontré con que había que aprobar
35 los estados financieros del 21 y yo dije: *Es un error; ¿serán los del 22? No van a estar*
36 *auditados los del 22 todavía. Entonces, ¿qué es esto?* Luego, entonces, sigo leyendo y
37 veo que dice que también hay que aprobar los del 20 y yo digo: *Es peor*, o sea, vamos
38 de mal en peor. Después veo que mencionan las NIIF, entonces, dije: *Ya más o menos*
39 *tengo idea de qué es esto.* Como se trataba de estados financieros auditados, entonces,
40 le escribo a don José y me dice que va a preguntar, lo cual me dejó totalmente
41 desconcertado, y yo dije: *¿Cómo?, el Auditor no sabe de qué se trata el primer punto*
42 *de la agenda que es aprobación de los estados financieros auditados.* Bueno, se trata
43 de una reexpresión, porque lógicamente que los estados financieros del 20 fueron

1 aprobados en febrero del 21, y los del 21 fueron aprobados en febrero del 22, sino ya
2 la Supén habría cerrado esto. Entonces, el problema es como de redacción de los temas
3 y, luego, me preocupó también que el Auditor no supiera, porque yo esperaba que
4 cuando yo le preguntaba me decía: *Mire, se trata de esto, esto y esto. Entonces, hay un*
5 *error de redacción; pero, el tema es este.* No, me dijo que tenía que preguntarle a
6 Ricardo, entonces, sinceramente, yo me quedé un poco confundido. Quisiera expresar
7 que yo espero que todos los temas que vienen aquí, si yo le pregunto al dueño del
8 tema, el dueño del tema sabe, o sea, no que me va a decir: *Ay, es que tengo que ir a*
9 *averiguar qué es,* porque me parece que no sería lo correcto. Entonces, nada más para
10 que quede claro. ¿Don José?".

11 El señor Arias Zúñiga comentó: "Sí, señor. No, tal vez para aclarar, tal vez, no sé si
12 no me supe explicar ayer en la llamada. Yo sí le comenté que el tema era que se tenían
13 dos juegos de estados financieros: el de RIF, que en su momento se presentaron, y
14 que el Banco está en un proyecto de construcción de estados financieros según NIIF;
15 que yo lo que iba a preguntar a don Ricardo es el acuerdo del Comité de Auditoría
16 donde dice que se tiene que presentar a conocimiento y aprobación de esta Junta. Lo
17 que quería averiguar era el tema de si requería la aprobación, porque yo sí sé que el
18 uso de esos estados financieros NIIF en la Operadora básicamente es nulo y es porque
19 estamos entrando en un proyecto de Conglomerado y lo que sí quería consultar era si
20 es que a nivel de Conglomerado se le iba a dar un uso a esos estados financieros NIIF,
21 que requieren la aprobación de este cuerpo colegiado. Hoy logré conversar con doña
22 Alejandra, que fue lo que le comenté ahora previo a la sesión y, efectivamente, el
23 Banco lo que quiere es tener los estados financieros NIIF de Conglomerado; por eso,
24 implica a las subsidiarias, principalmente para las emisiones internacionales, que
25 hay inversionistas que le piden al Banco los estados financieros según NIIF; entonces,
26 el Banco lo que quiere es tenerlos listos, por si algún inversionista se los pide, aunque
27 internamente la regulación no nos lo exige todavía. Sabemos que sí hay una intención
28 del regulador de entrar a migrar a NIIF *full* y el Banco lo que está haciendo como
29 Conglomerado es ir adelantándose a esa decisión que en algún momento va a tener
30 que tomar el país, porque también hay un compromiso con la OCDE de que el país va
31 a adoptar NIIF, lo que no se ha determinado es en qué momento; pero, el Banco sí ha
32 venido adelantando esa tarea, para cuando salga la normativa ya estemos
33 preparados. Entonces...".

34 El director Arias Porras preguntó: "Entonces, ¿sí hay que aprobarlos?".

35 El señor Arias Zúñiga respondió: "Entonces, sí hay que aprobarlos...".

36 El director Arias Porras continuó: "No es informar, entonces, como al final quedó el
37 tema".

38 El señor Arias Zúñiga dijo: "Sí hay que aprobarlos, correcto".

39 El director Arias Porras manifestó: "Ve, ahí me sigue generando la duda, ¿verdad?,
40 porque, entonces, como yo pregunté, lo cambiaron y pusieron informar; pero, no era
41 informar, había que aprobar. El verbo correcto era *aprobar*".

42 El señor Arias Zúñiga indicó: "Correcto".

43 El director Arias Porras acotó: "Entonces, sigo pensando como que alguien no sabía

1 bien qué era lo que había que hacer. *O.K.*, pasemos a ese tema, que es el primero de
2 la... ¿Sí, Bernal?".

3 El director Alvarado Delgado externó: "Disculpe, es que no sabía si en el orden del
4 día o en este punto; pero, veo que tenemos varios temas que son de aquellos que los
5 conoce la Junta General y que tenemos que asimilar o, ¿cómo se llama?, instaurar a
6 lo interno de las subsidiarias. Hay cuatro o cinco temas. Me parece que deberíamos
7 ya asumirlo como de rutina que esos temas se den por conocidos. Si hay algún punto
8 que quieran ampliar, aclarar, pues, lo tocamos; pero, en este caso tenemos como cinco
9 puntos, tenemos una agenda bien extensa y, si no hay ninguna observación, pues, no
10 detenernos en ellos, para ganar tiempo al tiempo".

11 El director Arias Porras apuntó: "Sí, yo preferiría verlos uno por uno".

12 El director Alvarado Delgado observó: "Ya los vimos en la Junta Directiva General".

13 El director Arias Porras contestó: "No importa; pero, en esta Junta no se han visto,
14 entonces, si no hay comentarios, pasamos al siguiente; pero, por lo menos se
15 mencionaron aquí. Ese tema de pasar así como de paquete no me genera confianza".

16 El director Alvarado Delgado expresó: "No; pero, como guste, yo nada más propongo
17 una iniciativa, porque, diay, todos tenemos que leernos la documentación que nos
18 llegó; si hay alguna duda, pues, simplemente decimos: *Bueno, en este aspecto...*
19 Sabemos que no hay opción de cambiar lo que ya viene instruido de la Junta General,
20 que tenemos que asumirlo e implementarlo; pero, por eso, las sesiones a veces se
21 hacen muy extensas y ya no son sesiones ejecutivas, son sesiones operativas.
22 Entonces, a mí me encantaría que tratemos de hacer más ejecutivas las sesiones, en
23 la medida de lo posible. Si la gente lee todo, aquí prácticamente llegaríamos a discutir
24 las diferencias y no a discutir ni redacciones ni temas, ¿verdad?; pero, ahí lo dejo nada
25 más".

26 El director Arias Porras concluyó: "*O.K.*, gracias. ¿Algún otro comentario?". Al no
27 haberlo, agregó: "Pasamos, entonces, al primer punto de la agenda".

28 Resolución

29 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
30 el comentario del director José Manuel Arias Porras, relativo a la importancia de que,
31 en el orden del día de las sesiones de la Junta Directiva de BN Vital, O.P.C., la
32 Administración procure hacer una descripción clara y precisa de cada uno de los
33 asuntos a tratar, con el fin de facilitar su comprensión y el desarrollo de las sesiones.
34 Comuníquese a Gerencia General.

35 (J.M.A.P.)
36

37 ARTÍCULO 6.^o

38 De conformidad con las disposiciones vigentes, el gerente general, señor Hermes
39 Alvarado Salas, mediante el resumen ejecutivo del 31 de enero del 2023, presentó la
40 carta de fecha 7 de noviembre del 2022, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez,
41 auditor general del Banco Nacional, mediante la cual

1 transcribe el acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo
2 4.º, sesión 291 celebrada el 7 de noviembre del 2022, en el cual, entre otros aspectos,
3 se tuvo por presentado el informe de los estados financieros auditados de BN Vital,
4 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., al 31 de diciembre del
5 2020 y al 31 de diciembre del 2021, según lo establecido en las Normas
6 Internacionales de Información Financiera (NIIF); asimismo, se resolvió elevarlo a
7 las juntas directivas de las sociedades anónimas, para su conocimiento y valoración.
8 Además, se anexa la presentación de la firma KPMG, S. A., sobre el particular.

9 El director Arias Porras dijo: “Ahí me interesaría mucho que nos explicara cuáles son
10 los cambios”.

11 El señor Arias Zúñiga explicó: “Sí, ahí, bueno, prácticamente en una diapositiva
12 vienen los principales cambios que están asociados con temas de arrendamiento y con
13 temas de la pérdida esperada. Efectivamente, para la determinación de la pérdida
14 esperada del portafolio de inversiones, el Conglomerado lo que hizo fue contratar a
15 EY para desarrollar la metodología, un asesor externo le ayudó a implementar esa
16 metodología, que fue la que más, eventualmente, impacta los estados financieros de
17 la Operadora y las subsidiarias. Posteriormente, cuando los auditores externos
18 validan el ajuste, ellos sugieren una revisión de la metodología, que precisamente es
19 otro de los temas que viene más adelante en el orden del día”.

20 El director Arias Porras preguntó: “¿Esta metodología propuesta no afecta a estas
21 versiones?”.

22 El señor Arias Zúñiga contestó: “No, a estas versiones, no. Este ajuste se corrió ahora
23 en diciembre del 2022, en el cierre del 2022. Y, principalmente, esos son los
24 principales”.

25 El director Arias Porras consultó: “¿La Auditoría Interna está de acuerdo con esta
26 reexpresión?”.

27 El señor Arias Zúñiga respondió: “Correcto, sí”.

28 El director Arias Porras preguntó: “¿Y la Auditoría Externa también?”.

29 El señor Arias Zúñiga contestó: “Y la Auditoría Externa validó los estados financieros.
30 Sí, señor. Como le mencionaba ahora previo a la sesión, se utiliza como base la
31 información de RIF, ya auditada, ya publicada y comunicada a los entes rectores, se
32 aplican los ajustes para convertir esos estados a una nueva versión, según NIIF, y la
33 Auditoría Interna lo que hace es revisar la razonabilidad de los movimientos, los
34 nuevos saldos y la Auditoría Externa viene y valida la razonabilidad del
35 cumplimiento, según las normas y, precisamente, este es el tema que trae la
36 Administración, en donde comunica ya previo al Comité de Auditoría y ahora a este
37 cuerpo colegiado, donde la Auditoría Externa emite la opinión, donde efectivamente
38 los estados financieros están de acuerdo a las NIIF”.

39 El director Murillo Víquez dijo: “Antes de emitir criterio, nada más quería preguntar
40 si había alguna información adicional a la que insertan en el orden del día para un
41 tema como este particularmente, y me refiero, principalmente, posiblemente al
42 informe, en este caso, del Auditor, como para tener una noción e información más
43 amplia a partir del tema, porque, en este caso particular, lo que se insertó fue la

1 presentación, esto que estamos viendo y es un resumen extremadamente resumido,
2 realmente no logra uno comprender todo el tema. Entonces, no sé si hay más
3 información adicional, debería haber un informe origen, que me parece que en este
4 caso no se adicionó. Yo lo que sugeriría, y obviamente no es que no vaya a estar de
5 acuerdo; pero, que para este tipo de puntos particulares se inserte más información,
6 para que uno pueda tener mayor criterio, si es que la hay, en este tema particular".
7

El director Arias Porras dijo: "Don Hermes".

8 El señor Alvarado Salas expresó: "Es cuestión nada más de ponernos de acuerdo. Tal
9 vez, la práctica que la Administración venía realizando debe ajustarse a las nuevas
10 necesidades y requerimientos de la nueva conformación de esta Junta. La práctica
11 que se venía utilizando es que, si esto fue analizado corporativamente o por un comité
12 de Auditoría o por la Junta Directiva General, lo que se usaba era el resumen, porque
13 se había visto previo en el órgano gestor; pero, la Administración no tiene ningún
14 problema en incorporar toda la documentación que vio el órgano original, digámoslo
15 así. En este caso, sí solicitaría dos cosas, respetuosamente, que, a pesar de que se
16 envió el tema en forma muy ejecutiva, la Administración se compromete a entregar
17 lo que vio el Comité Corporativo de Auditoría, para el respaldo de ustedes y así
18 actuaríamos en sesiones posteriores".

19 El director Arias Porras indicó: "O.K. ¿Estamos?".

20 El director Murillo Víquez acotó: "Sí. Yo estoy totalmente de acuerdo".

21 El director Arias Porras dijo: "Don Edgar".

22 El director Quirós Núñez comentó: "Estoy de acuerdo con el tema de la discusión y lo
23 que plantean aquí los estimables miembros de Junta Directiva y lo que señala don
24 Hermes. En esta información adicional que nos va a brindar, sí interesa lo referente
25 a los ajustes producto de la reexpresión en los efectos, en la ecuación contable,
26 permitánme el término, y en la parte económica; es decir, cuál fue el efecto de las
27 principales normas. Eso sí nos interesa, por lo menos, a mí me interesa mucho ver...,
28 cuando revisé los documentos vi el informe de KPMG; pero, me quedé con ese sinsabor
29 y esperando ver los estados auditados ahí reexpresados. Entonces, en eso sí
30 agradecería, don Hermes, los ajustes".

31 El señor Alvarado Salas comentó: "Nada más para precisar, porque me está
32 recordando Andrea Scott, que sí se envió la misma presentación que hizo KPMG ante
33 el Comité Corporativo de Auditoría. Eso es mucho más amplio que este cuadro
34 resumen. Procuraríamos, entonces, obtener, porque ni nosotros lo tenemos, lo que se
35 desarrolló en el documento ante el Comité Corporativo de Auditoría. Ahí estaríamos
36 coordinando con la Auditoría General del Banco, que es la que coordina en forma
37 consolidada y corporativa estos temas".

38 El director Arias Porras dijo: "O.K. Doña Ana Cecilia".

39 La directora Rodríguez Quesada expresó: "Don José, con respecto a los estados del
40 2022, yo sé que están todavía, o sea, estamos en un proceso apenas para hacer la
41 presentación y creo que en febrero o algo así, no me acuerdo".

42 El señor Arias Zúñiga indicó: "Correcto. Sí, señora".

43 La directora Rodríguez Quesada consultó: "¿Cuánto tiempo más se requiere para

1 implementarlos ya con la NIIF, o sea, va a requerir un tiempo más o casi
2 simultáneamente, si ya sabemos los ajustes que se hicieron en el 2020, 2021, sería
3 más rápido ese proceso, porque los tenemos ya incorporados?”.

4 El señor Arias Zúñiga contestó: “Sí, va a ser más rápido; pero, efectivamente, la
5 probabilidad no va a ser que se presenten de manera simultánea. De hecho, en este
6 Comité de Auditoría se conocieron esas versiones de estados financieros NIIF, 2020
7 y 2021, solo de las subsidiarias, todavía no han logrado el del Banco pasarlo a NIIF
8 los del 2020 y 2021. Entonces, como ya tenían los de las subsidiarias, KPMG dijo que
9 se presentaran los de las subsidiarias; pero, para Banco todavía no han logrado,
10 porque ahí, más o menos, explicó que han tenido unas complicaciones con la
11 determinación de la pérdida esperada en la cartera de crédito, porque sí es bastante
12 laborioso esa metodología, entonces, para Banco todavía no han logrado 2020 y 2021.
13 Como ya tenían ese trabajo adelantado y las subsidiarias ya veníamos en ese proyecto
14 trabajando, las administraciones, las contabilidades y las auditorías verificando todos
15 esos movimientos, como ya tenían 20-21, entonces, aprovecharon para presentar ese
16 paquete; pero, falta, como les digo, que presenten a Banco, para que eso los presente,
17 ya eso sería a la Junta Directiva General. Aquí vienen únicamente los de la
18 Operadora y, efectivamente, uno esperaría que ya sea mucho más ágil. También, es
19 un tema que tiene que atiemparse las administraciones con KPMG, porque ellos
20 ahorita están con los estados financieros la versión RIF, entonces, me imagino que lo
21 que quieren es salir de ese, para después entrar a esta nueva versión NIIF del 2022;
22 pero, para efectos de febrero, lo que se va a ver es la versión RIF”.

23 La directora Rodríguez Quesada dijo: “Perfecto. Muchas gracias”.

24 El señor Arias Zúñiga expresó: “De hecho, ahora que conversaba con Alejandra, yo le
25 decía: *Bueno, es que también 2020, 2021 hasta ahora en el 2023* y dice: *No, es que*
26 *también hay que entender que eso ha implicado un doble trabajo en las contabilidades,*
27 *porque hay que cumplir con la operativa normal para atender RIF y paralelamente ir*
28 *trabajando con NIIF*. Más bien, ellos lo que dicen es que están deseando que ojalá
29 que la normativa nacional establezca NIIF, para ya llevar un solo juego y no llevar
30 ese doble paquete, por decirlo así, de estados financieros. Entonces, eso lo que
31 implicó..., y también que el irlo implementando implicó toda una curva de
32 aprendizaje y asesoramiento por parte de Deloitte, que fue el despacho que ayudó al
33 Banco a implementar NIIF y KPMG, otro despacho es el que está validando y dando
34 fe que se está cumpliendo con la normativa”.

35 El director Arias Porras preguntó: “¿Y los de Ernst & Young?”.

36 El señor Arias Zúñiga contestó: “Ellos lo que ayudaron fue a la metodología de pérdida
37 esperada”.

38 El director Arias Porras consultó: “¿Y cómo se calculó la pérdida esperada, para
39 efectos de reescribir los estados de BN Vital?”.

40 El señor Arias Zúñiga contestó: “Con la nueva metodología se determinó cuál era la
41 variación, lo que se traía con la nueva versión de la nueva metodología y se registra
42 la variación del impacto de la implementación o de la entrada en vigencia de esa
43 nueva metodología”.

1 El director Arias Porras dijo: “Que en el caso de inversiones en valores no es tan
2 complicado como en el caso de cartera de crédito”.
3 El señor Arias Zúñiga apuntó: “Exactamente. De hecho, por eso es que el Banco no
4 ha logrado todavía 2020 y 2021, y están trabajando en eso”.
5 El señor Alvarado Salas señaló: “Siempre en cartera crediticia es mucho más
6 complejo”.
7 El director Arias Porras indicó: “O.K. Sí, yo para este, dado que es una reexpresión
8 de los estados financieros y estando de acuerdo la Auditoría Interna, Administración
9 y los auditores externos, yo no tengo objeción a la aprobación. ¿Estamos de acuerdo?”.
10 Los directivos mostraron su anuencia.
11 El director Alvarado Delgado dijo: “Don José Luis, disculpe, ¿para cuándo se espera
12 que ya quedemos solo en un esquema, digamos, en la NIIF?”.
13 El señor Arias Zúñiga explicó: “Sí, eso depende de Conassif, que es el que tiene que
14 adoptar la NIIF full para el país. Hay un compromiso con la OCDE para que, a nivel
15 país, se adopte la NIIF; pero, esa es una decisión meramente del regulador cuando
16 apaga uno y enciende el otro”.
17 El director Alvarado Delgado acotó: “Sí, O.K., de acuerdo. Gracias”.
18 El señor Arias Zúñiga dijo: “Con gusto”.
19 El director Arias Porras acotó: “Entonces, ¿están de acuerdo con la aprobación en
20 firme, para que los puedan usar en la publicación?”.
21 Los directivos mostraron su anuencia.

22 **Resolución**

23 **Considerando:** i) lo establecido en el Acuerdo Sugef 30-18, *Reglamento de*
24 *Información Financiera*; ii) lo normado en el Acuerdo Sugef 16-16, *Reglamento sobre*
25 *Gobierno Corporativo*; iii) la resolución tomada por el Comité Corporativo de
26 Auditoría en el artículo 4.º, sesión 291, celebrada el 7 de noviembre del 2022, **POR**
27 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: aprobar** el
28 informe de los estados financieros auditados de BN Vital, Operadora de Planes de
29 Pensiones Complementarias, S. A., al 31 de diciembre del 2020 y al 31 de diciembre
30 del 2021, según lo establecido en las Normas Internacionales de Información
31 Financiera (NIIF), anexos al resumen ejecutivo de fecha 31 de enero del 2023. Es
32 entendido que la Gerencia General deberá remitir a los miembros de este órgano
33 colegiado la información adicional sobre el particular.

34 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este
35 acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)
36 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

37 **Comuníquese** Gerencia General y Auditoría Interna.

38 (H.A.S.)
39

40 **ARTÍCULO 10.º**
41

42 En cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General de la República en las
43 Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE), el gerente

1 general, señor Hermes Alvarado Salas, presentó el resumen ejecutivo de fecha 31 de
2 enero del 2023, al cual se adjunta el oficio BN Vital-GG-023-2023 del 25 del mismo
3 mes, que contiene el *Informe de ejecución presupuestaria 2022*, de BN Vital
4 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., y sus respectivos anexos,
5 para análisis de este órgano colegiado.

6 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones el señor Mainor Benavides
7 Barrantes, gerente del área Financiera Administrativa de BN Vital, OPC, S.A., con
8 el propósito de desarrollar una presentación al respecto.

9 El señor Alvarado Salas comentó: “Este es un informe que se realiza, en realidad,
10 todos los meses; pero, que debe ser conocido y luego su posterior aprobación por parte
11 de la Junta la liquidación anual del presupuesto”.

12 El director Arias Porras indicó: “Por favor, Mainor”.

13 El señor Benavides Barrantes manifestó: “Hoy les traemos el resumen del informe de
14 ejecución presupuestaria para el periodo comprendido del 1.º de enero del 2022 al 31
15 de diciembre. Muy rápido el resumen de los ingresos, como hemos venido
16 conversando, en 2022 tuvimos una disminución con relación a lo que habíamos
17 presupuestado, enfocado básicamente en la disminución de las comisiones. Cuando
18 comparamos el 2021 con el 2022, también vemos una disminución, recordemos, para
19 aclarar, nosotros hacemos el presupuesto con base en caja, por eso es que los números
20 a veces son bastante distintos con los estados financieros que hemos estado revisando.
21 En el tema de egresos, ¿cómo se componen? Bueno un 39% son remuneraciones, un
22 37% son servicios y el 22% son transferencias corrientes. En el 2022 vemos una
23 disminución con relación al presupuestado de ¢3.500 millones, que vamos a ver en
24 qué consiste esta disminución. En tema de remuneraciones, salimos muy apegaditos
25 a lo que habíamos presupuestado; en servicios, sí pagamos menos o gastamos menos
26 de lo que habíamos presupuestado. En el tema de alquileres también lo hemos
27 conversado y, Sicere, son las principales partidas que nos están generando esa
28 disminución. Materiales y suministros es una cuenta muy pequeña, activos
29 financieros es todo un tema que hemos venido conversando con relación al registro de
30 las compras y ventas, le hemos consultado a todo el mundo y ya casi lo tenemos claro.
31 En bienes duraderos, bueno, aquí tenemos una subejecución en la compra de equipos
32 de cómputo, que unos los hicimos por una especie de *leasing*, por contratación,
33 entonces, no hay un desembolso y la compra de portátiles que se quedó para el 2023.
34 Por último, en transferencias corrientes, estamos muy muy ajustaditos con relación
35 a lo que habíamos presupuestado. Al final, nos da una subejecución del 9% con
36 relación al presupuesto que llevamos a la Contraloría”.

37 La directora Rodríguez Quesada señaló: “Yo tenía una observación, con respecto a la
38 forma en la que se presentan los cuadros es siempre real versus presupuesto, ya en
39 el comparativo presentamos presupuesto versus real y hablamos de un ahorro. Bien
40 lo dijiste que son subejecuciones en todas y, al final, ponés un total presupuestado
41 donde hay real y hay diferencias, entonces, no es porque me pueda confundir, sino
42 que como que no hay una uniformidad en la presentación, por lo menos yo siempre
43 presentaba presupuesto versus real y su ejecución o cuando se da demás la...; pero,

1 aquí, yo sé que siempre eso te lo han venido diciendo, un poco porque para mí no es
2 ahorro, o sea, ahorro es cuando usted deja de gastar algo, porque no convenía; pero,
3 cuando hay una diferencia, generalmente se hace con respecto al presupuesto, que es
4 menos de lo que habíamos esperado, porque no pudimos ejecutar, porque no salió la
5 licitación, porque, no sé, ¿verdad?; pero, ese es un criterio de presentación que yo no
6 acostumbro a verlo así; pero, se los dejo aquí nada más como tema de conveniencia,
7 porque si bien lo dijiste en la presentación y hablaste de su ejecución. Entonces, no
8 sé qué les parece a ustedes”.

9 El director Arias Porras señaló: “Sí, me parece importante tomarlo en cuenta.
10 Siguiendo con la presentación, creo que ahí dice *Dividendos al Banco Nacional y*
11 *Supén*. Estamos claros que a Supén no se le pagan dividendos, entonces, ahí debió de
12 haber habido un punto *Dividendos al Banco Nacional. Supén*”.

13 El señor Benavides Barrantes dijo: “De acuerdo, vamos a hacerlo”.

14 El director Quirós Núñez externó: “Don José”.

15 El director Arias Porras indicó: “Sí, don Edgar”.

16 El director Quirós Núñez indicó: “Gracias, don José. En la filmina, al principio, en los
17 ingresos, nos muestra unos ingresos reales de ¢11.000... son ingresos corrientes
18 reales —hago la aclaración: corrientes— de ¢11.206 millones y, luego, en egresos
19 reales también es ¢12.147 millones. Hay una diferencia de ¢941 millones, entonces,
20 acudí a la carpeta donde están los anexos y lamentablemente no pude abrir eso,
21 entonces, a raíz de eso (que no pude ver ahí la información detallada), le consulto; la
22 primera consulta, esa diferencia en los ingresos corrientes de ¢11.206 tengo claro que
23 son ingresos corrientes versus los egresos reales de ¢12.147, esa diferencia de ¢941
24 millones posiblemente usted me va a decir: *son ingresos de capital*, o sea, son parte
25 del capital. Esa diferencia quería que me la aclarara, Mainor, si es tan amable”.

26 El señor Benavides Barrantes expresó: “Sí, efectivamente, son las ganancias de
27 capital que registramos en el 2022 y que, a raíz de las consultas que le hicimos a la
28 Contraloría, que luego nos mandó al Ministerio de Hacienda y el Ministerio de
29 Hacienda a Supén, nos dejó en la misma nebulosa, entonces, al final nos dijeron:
30 *regístrenlo como quieran*—prácticamente eso fue lo que nos dijo—y, *eso sí, póngalos*
31 *en el instructivo*, entonces, estamos trabajando para elaborar la política de cómo
32 registrar las ganancias de capital y los ingresos financieros en el tema
33 presupuestario, porque, al final, el Ministerio de Hacienda nos mandó a la Supén y
34 nos dijo: *la Supén es la que tiene que definir cómo tiene que usted registrar todas las*
35 *transacciones* y la Supén nos dijo: *con el tema de estados financieros es suficiente para*
36 *nosotros que ustedes registren la contabilidad presupuestaria como mejor les*
37 *convenga*”.

38 El director Quirós Núñez mencionó: “Pregunto: ¿eso no nos expone a algún riesgo,
39 digamos, ante la misma Contraloría, don José Luis, también en este tema y
40 compañeros y compañeros, por supuesto? ¿No nos expone? Porque eso no está
41 definido”.

42 El señor Benavides Barrantes acotó: “Ahí tenemos los tres oficios, donde la
43 Contraloría nos mandó al Ministerio de Hacienda que es el que define el catálogo de

1 cuentas y el Ministerio de Hacienda nos remitió a la Supén por ser supervisado por
2 la Supén y la Supén nos dijo...”.

3 El señor Alvarado Salas manifestó: “Es discrecionalidad. Ahí está la trazabilidad de
4 las consultas realizadas y, finalmente, por llamarlo de alguna forma, como se cierra
5 ese expediente de consultas con el oficio de la Supén donde nos dice: *eso es*
6 *discrecional, siempre y cuando ustedes lo declaren con una política*”.

7 El señor Benavides Barrantes agregó: “Este informe hay que subirlo al sitio de la
8 Contraloría y los tres oficios se subieron también para aclarar el registro de Supén”.

9 El director Quirós Núñez señaló: “O.K., el otro temita —gracias, don Mainor y don
10 Hermes— es el de activos financieros. ¿Va en la misma línea?”.

11 El señor Benavides Barrantes apuntó: “Sí, señor”.

12 El director Quirós Núñez indicó: “Tú mencionaste ahí que con el tema de activos
13 financieros que hay una subejecución de dos mil y resto de millones. Si es tan amable
14 de ampliar”.

15 El señor Benavides Barrantes comentó: “Sí, está el tema de ganancias de capital y los
16 ingresos por intereses. Como se hizo un cambio de cartera y recordando que nosotros
17 registramos a base de caja, entonces, recibimos menos cupones de los que habíamos
18 presupuestado, porque aquí lo que registramos es la entrada efectiva del cupón y
19 como nos deshicimos de las inversiones con las que habíamos hecho el presupuesto
20 no tuvimos el ingreso esperado de los cupones”.

21 El director Quirós Núñez mencionó: “Y la última preguntita, digamos, ¿al haber
22 subejecución —yo sé que ustedes lo mencionaron; pero, me gustaría que conste en
23 actas— ¿no afectó el plan anual operativo?”.

24 El señor Benavides Barrantes señaló: “Es lo que vamos a ver a continuación”.

25 El director Quirós Núñez dijo: “O.K. En este tema sí agradecería, don José Luis, en
26 su condición de Auditor, saber si está de acuerdo. Si me permite, don José”.

27 El señor Arias Zúñiga expresó: “Yo confirmo, digamos, lo que acaban de decir ellos.
28 Efectivamente, he tenido copia de todas las gestiones que han hecho ante el
29 Ministerio de Hacienda, la misma Supén y tengo copia de las respuestas y,
30 efectivamente, la Administración proactivamente, digamos, se ha movido en este
31 tema. La confusión que tiene Contraloría es que, cuando ve ingresos de capital, ellos
32 piensan que son aportes de capital, ¿verdad?, entonces, dicen: *No, es que capital no*
33 *puede utilizarse para gasto corriente*. Lo que pasa es que es el término que se utiliza,
34 el término contable, ganancias de capital; pero, en realidad, son parte de los
35 ingresos..., debería ser parte de los ingresos corrientes del giro de negocio. Además
36 de los intereses que se perciben por las inversiones, también están las ganancias por
37 las plusvalías, cuando se materializan; esas son las que se conocen como ganancias
38 de capital y la confusión que tiene Contraloría es que, cuando ve ganancias de capital,
39 piensa que son aportes de capital, entonces dice: *No, es que no puede utilizar aportes*
40 *de capital para gasto, ¿verdad?*; pero, efectivamente, la Administración ha hecho
41 todas las gestiones y, efectivamente, digamos, es parte de ese ingreso corriente, que,
42 aunque no está clasificado con ingreso corriente, es parte de lo que se está utilizando
43 para los gastos corrientes, que son esas ganancias que se van obteniendo,

1 precisamente al materializar las plusvalías que se tienen en las inversiones, que es
2 parte del giro del negocio, no, es que, como menciono, no es que son aportes de algún
3 socio, aportes de capital”.

4 El director Quirós Núñez indicó: “¿Don José?”.

5 El director Arias Porras contestó: “¿Sí, señor?”.

6 El director Quirós Núñez expresó: “Y don Bernal. Es un pulsillo, permítanme el
7 término, que hemos venido así ya....”.

8 La directora Rodríguez Núñez acotó: “Hace tiempo”.

9 El director Quirós Núñez prosiguió: “Varios años. Don Gustavo Vargas, que en paz
10 descanse, planteó el tema aquí muy fuerte y recordemos que en esa sesión defendimos
11 ese tema, que es parte del negocio y, sí, hoy estamos aquí, bueno digamos, de alguna
12 forma, resuelto el tema”.

13 La directora Rodríguez Quesada señaló: “Sí, sí”.

14 El señor Arias Zúñiga mencionó: “Sí, de tiempos”.

15 El director Quirós Núñez apuntó: “Desde tiempos. Muchas gracias”.

16 El señor Arias Zúñiga respondió: “Con gusto”.

17 El director Arias Porras externó: “Ahí nada más quisiera destacar muy importante la
18 solicitud que don Edgar le hace al Auditor para que confirme que las cosas están en
19 orden. Me parece muy valioso que conste en actas. Don Mainor, creo que en esas
20 filminas donde dice *Real*, para seguir con los detalles de forma que vimos hace un
21 ratito, vale la pena poner como un asterisco y el pie poner *realizado, no deflactado*,
22 para que nadie se nos confunda creyendo que esas son cifras reales o encontrar otra
23 palabra que sustituya a *Real*”.

24 El señor Benavides Barrantes contestó: “Perfecto”.

25 La directora Rodríguez Quesada comentó: “Y yo insistiría, por lo menos el renglón de
26 abajo que dice *Total Presupuestado*. Me queda...”.

27 El señor Benavides Barrantes sugirió: “Que sería el ejecutado. Podemos cambiar *real*
28 por *ejecutado*”.

29 La directora Rodríguez Quesada dijo: “Exactamente”.

30 El director Arias Porras opinó: “Y doña Ana dice que ella no se va a enredar; pero, yo
31 sí me podría enredar, entonces, ordenar: o primero ponemos lo realizado y después lo
32 presupuestado, o primero ponemos lo presupuestado y después lo realizado; pero, en
33 todos los cuadros que aparezca igual”.

34 El señor Benavides Barrantes manifestó: “De acuerdo, sí, señor. Con relación al PAO,
35 teníamos 19 metas. Tal vez llama la atención por qué tenemos algunas por encima
36 del 100% y les explico: es cuando se llevan a cabo metas que se cumplen muchísimo
37 antes del plazo estipulado, entonces, por eso es que tenemos la costumbre de ponerlo
38 como por encima de 100%. En realidad, deberíamos de fijarnos en cinco que nos
39 quedaron por debajo de 99%, entre 80% y 99%, que son estas que tengo aquí y una
40 que vamos a ver con más detalle, que es la que nos quedó por debajo del 80%. Bueno,
41 en las que están entre 80% y 99%, son todas las relacionadas a la utilidad, ¿verdad?
42 Obviamente tuvimos menos ingreso, entonces nos afectaron los indicadores del ROE,
43 índice de eficiencia, del incremento en el gasto operativo y el gasto administrativo,

1 así como el promedio de NPS, que en promedio nos dio una nota de 92. Es un tema
2 que se va a exponer después y el que nos quedó por debajo de 80% es la aportación en
3 planes voluntarios, que ya hemos conversado, a raíz de los rendimientos que
4 obtuvimos, mucha gente dejó de hacer aportes y, obviamente, tampoco..., nos costó
5 mucho que la gente hiciera nuevos aportes en el 2022. Por último, esta es la propuesta
6 del acuerdo: aprobar el informe de liquidación y evaluación presupuestaria del
7 período de enero a diciembre del 2022 de BN Vital, Operadora de Pensiones
8 Complementarias y sus respectivos anexos. Es entendido que este informe deberá
9 remitirse, en tiempo y forma, la Contraloría General de la República".

10 El director Arias Porras consultó: "¿Observaciones?".

11 La directora Rodríguez Quesada respondió: "Las ya dichas".

12 El director Arias Porras acotó: *O.K.*, procedemos, entonces, con la aprobación,
13 ¿verdad? ¿Todos estamos de acuerdo? Y en firme para que se pueda remitir a la
14 Contraloría".

15 Los directivos expresaron su anuencia.

16 El director Arias Porras señaló: "*O.K.*".

17 El señor Benavides Barrantes expresó: "Permiso".

18 El director Arias Porras concluyó: "Bueno, muchas gracias, Mainor".

19 Finalmente, el señor Mainor Benavides Barrantes se retiró del salón de sesiones.

20 **Resolución**

21 En cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General de la República en las
22 Normas Técnicas de Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, **POR VOTACIÓN**
23 **NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: aprobar el *Informe de***
24 ***Liquidación y Evaluación Presupuestaria***, correspondiente al período de enero a
25 diciembre del 2022, de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias,
26 S. A., y sus respectivos anexos, de acuerdo con las cifras y detalles consignados en el
27 oficio BN Vital-GG-023-2023, de fecha 25 de enero del 2023, adjunto al resumen
28 ejecutivo del 31 del mismo mes y expuesto en esta ocasión por el señor Mainor
29 Benavides Barrantes, gerente del área Financiera Administrativa de la sociedad.
30 Deberán ser cumplidas las disposiciones reglamentarias y normativas atinentes a
31 estos casos. Es entendido que este informe deberá remitirse, en tiempo y forma, a la
32 Contraloría General de la República para lo que corresponda.

33 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
34 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
35 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

36 **Comuníquese** a Gerencia General.

37 (H.A.S.)
38
39
40

41 **ARTÍCULO 19.º**

42
43 En virtud de lo avanzado de la hora y con el propósito de contar con mayor tiempo

1 para su análisis, el presidente de este directorio, señor José Manuel Arias Porras,
2 expresó: “Vamos a dejar en suspenso el punto 4.h sobre la *Capacitación sobre*
3 *herramientas tecnológicas novedosas para una mejor gobernanza corporativa y*
4 *gestión integral del riesgo*, y pasamos a la rentabilidad de la industria y a los temas
5 que nos va a presentar don Sergio”.

6 Los directivos mostraron su anuencia.

7 **Resolución**

8 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** acoger la propuesta
9 del presidente de este directorio, señor José Manuel Arias Porras, y, en consecuencia,
10 **posponer**, para una próxima sesión que celebre este órgano colegiado, el
11 conocimiento del siguiente punto del orden del día: *4.h Capacitación sobre*
12 *herramientas tecnológicas novedosas para una mejor gobernanza corporativa y*
13 *gestión integral del riesgo*.

14 **Comuníquese a Gerencia General.**

15 (J.M.A.P)

16

17

18 **ARTÍCULO 25.^º**

19

20 El auditor interno, señor José Luis Arias Zúñiga, presentó carta del 9 de enero del
21 2023, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del Banco
22 Nacional, mediante el cual comunica el acuerdo tomado por el Comité Corporativo de
23 Auditoría en el artículo 4.^º, sesión 295 del 9 de enero del 2023, en el cual, entre otros
24 aspectos, se acordó la reelección de la señora Ruth Alfaro Jara como presidenta del
25 citado Comité por el período comprendido del 1.^º de enero al 31 de diciembre del 2023.
26 Además, se resolvió remitirlo a las sociedades anónimas para su conocimiento.

27 El señor Arias Zúñiga expresó: “Este es informativo. En diciembre se le venció el
28 nombramiento a doña Ruth como Presidenta del Comité Corporativo de Auditoría y
29 el Comité aprobó reelegirla durante todo este 2023 y este es el comunicado que solicitó
30 el Comité de informarle a esta Junta Directiva que doña Ruth está reelegida como
31 Presidenta del Comité durante todo este periodo”.

32 El director Arias Porras señaló: “De acuerdo. Estamos de acuerdo, ya la Junta
33 Directiva General lo conoció”.

34 **Resolución**

35 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentada
36 la carta del 9 de enero del 2023, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor
37 general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del
38 acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 4.^º, sesión 295
39 de esa misma fecha, relativo a la reelección de la directora Ruth Alfaro Jara como
40 Presidente del Comité Corporativo de Auditoría, para el período comprendido entre
41 el 1.^º de enero y el 31 de diciembre del 2023.

42 **Comuníquese a Auditoría Interna.**

43 (J.L.A.Z.)

ARTÍCULO 26.º

La secretaria general del Banco Nacional, señora Cinthia Vega Arias, presentó informe del 31 de enero del 2023, referente a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento.

Al respecto, la señora Vega Arias explicó: "Había cinco acuerdos pendientes, salieron tres en esta sesión, entonces, quedan dos que están en plazo y se agregaría el que solicitó don Jaime en esta oportunidad".

El director Arias Porras dijo: "De acuerdo, *O.K.*".

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría General del Banco Nacional, con corte al 31 de enero del 2023.

Comuníquese a Gerencia General.

(C.V.A.)

ARTÍCULO 27.^º

Con respecto a la verificación final de la grabación de audio y video, el presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras dijo: “Verificamos la grabación de audio y video al finalizar la sesión”.

La señora Vega Arias indicó: "Sin problemas".

El director Arias Porras señaló: "O.K. Bueno, muchísimas gracias".

(J.M.A.P.)

A las once horas con cincuenta y cinco minutos se leyó la sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIO

MBA. José Manuel Arias Porras

MBA. Jaime Murillo Víquez